

Trabajo de Fin de Máster

Código: 43426
Créditos ECTS: 12

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4314949 Psicología General Sanitaria	OB	2	1

Contacto

Nombre: Sergi Ballespi Sola

Correo electrónico: Sergi.Ballespi@uab.cat

Prerequisitos

No hay pre-requisitos. **Se recomienda adjudicar e iniciar el TFM durante el segundo semestre del MUPGS para que pueda tener así casi un año de recorrido**, en especial en aquellos casos en que el TFM se realizará en el marco de un equipo multidisciplinar, en el que hay que coordinarse con otros profesionales, o en los casos en los cuáles el TFM depende de un trabajo de campo. En todos estos casos, es muy recomendable que, en el proyecto de TFM con que se adjudica la plaza, el estudiante se **asegure de que el TFM podrá realizarse en el tiempo disponible** y podrá defenderse en el mes de enero, coincidiendo con la finalización del MUPGS.

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Objetivos y contextualización

La filosofía del TFM es **enfrentar al estudiante con un problema real de investigación** relacionado con la psicología general sanitaria, bien sea uniéndose a un equipo de investigación para contribuir a una línea ya iniciada, bien identificando, con la ayuda del/los tutor/es, una necesidad, problema o carencia de interés sanitario.

Dado que entre las competencias del futuro psicólogo sanitario están las vinculadas a la **investigación**, el TFM pretende **profesionalizar al futuro Máster en Psicología General Sanitaria en materia de investigación**, y no tanto en el sentido de convertirlo en un profesional productor de ciencia, profesión para la que capacitan a los Masters en Investigación y los Doctorados, sino en el sentido de convertirlo en un profesional capaz de consumir ciencia, es decir, capaz de buscar, encontrar, leer, entender y aprovechar fuentes de información con base científica para dar respuesta a necesidades y problemas sanitarios. Para lograr este propósito, el TFM sitúa al estudiante en posición de desarrollar y combinar todas las habilidades desarrolladas hasta el momento para 1) resolver el problema o pregunta que aborde y, de este modo, 2) demostrar que posee la capacidad para la que la acreditará el MUPGS: la de utilizar sus conocimientos y habilidades para resolver problemas reales.

Competencias

- Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
- Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
- Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

- Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

Resultados de aprendizaje

1. Conocer y aplicar los criterios de calidad de las fuentes documentales seleccionadas y del material clínico.
2. Discriminar qué métodos y diseños de investigación son más apropiados para dar respuesta a una hipótesis en el contexto del trabajo de fin de máster.
3. Diseñar y realizar presentaciones públicas.
4. Efectuar un análisis multidimensional-multinivel de los procesos de salud-enfermedad.
5. Formular adecuadamente preguntas, objetivos e hipótesis de investigación para la resolución de problemas en el contexto del trabajo de fin de máster.
6. Integrar perspectivas y enfoques en los procesos de salud-enfermedad.
7. Justificar las fuentes de información clínica utilizadas (pruebas de evaluación, guías clínicas, informadores, programas de tratamiento, etc.) para llevar a cabo el trabajo de fin de máster.
8. Planificar y llevar a cabo una búsqueda documental sistemática que permita extraer evidencias científicas.
9. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
11. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
12. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
13. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
14. Recoger y analizar la información de forma coherente con los objetivos e hipótesis de la investigación, e interpretar adecuadamente los resultados obtenidos, reconociendo su impacto en las personas y comunidades en el contexto del trabajo de fin de máster.
15. Reconocer y describir los determinantes de la salud desde una perspectiva biopsicosocial.
16. Redactar el trabajo siguiendo las normativas éticas para la práctica profesional y la investigación en el campo
17. Respetar la confidencialidad de los datos utilizados o informados.
18. Utilizar las bases de datos documentales y bibliográficas para la obtención de información pertinente para el objetivo del trabajo de fin de máster y el campo de actuación profesional.

Contenido

El TFM se puede llevar a cabo mediante 3 formatos de acuerdo con las necesidades, intereses y posibilidades de cada estudiante y de su/s tutor/es

A.

La primera modalidad de trabajo es la revisión sistemática. Dado que la revisión sistemática A menudo se confunde con la revisión bibliográfica no sistemática, a continuación se detallan las características de esta metodología.

La **revisión sistemática** permite sintetizar e informar sobre el estado actual de la investigación sobre un tema, utilizando procedimientos sistemáticos y explícitos de identificación, selección y valoración crítica de las investigaciones relevantes. Además, las revisiones sistemáticas permiten identificar relaciones, contradicciones, ausencias e inconsistencias en la literatura científica, así como sugerir nuevos trabajos para resolver las problemáticas planteadas. Cuando la revisión sistemática utiliza índices estadísticos para cuantificar los resultados de los estudios empíricos integrados en ella, así como métodos estadísticos para analizar y sintetizar estos resultados, entonces hablamos de revisiones sistemáticas con meta-análisis, o simplemente de metanálisis. Esta metodología permite, por tanto, superar las limitaciones de las revisiones bibliográficas tradicionales, de tipo narrativo y sin sistemática, mediante la aplicación de las mismas normas de rigor científico que se exigen a un trabajo empírico: objetividad, sistematización y replicabilidad de los resultados. Por último, cabe destacar que, a pesar de no requerir de un trabajo de campo, y dado que la actualización del conocimiento es un pilar fundamental de la justificación de un nuevo proyecto, esta modalidad de trabajo puede contribuir de forma importante a la avance de las líneas de investigación. Las bases a seguir para el desarrollo de un trabajo de este tipo pueden consultarse en la Institución PRISMA (www.prisma-statement.org).

B.

El TFM también puede ser un **estudio empírico** que aborde una pregunta de investigación relevante y que tomará la forma de un artículo científico convencional. Este formato ayuda al estudiante a familiarizarse con los procesos de una investigación (diseño, trabajo de campo, análisis estadístico, redactado) y puede dar pie a una presentación en un congreso o a una publicación si el resultado final tiene suficiente calidad. Sería indicado para casos en que el TFM pueda comenzar suficientemente temprano como para hacer posible el trabajo de campo (modalidad B1) o en casos en los que ya existe una base de datos susceptible de ser explotada (modalidad B2). La modalidad B1 implica que, una vez revisado el estado de la cuestión en torno a un tema, es necesario elaborar un diseño con metodología científica y un plan de trabajo para ejecutarlo y hacer así un avance en torno al tema planteado. Requiere, pues, conocimientos de metodología y habilidades para el análisis de datos cuantitativos o cualitativos. La modalidad B2 implica que, si los datos han sido óptimamente recogidos de cara a responder la pregunta que se quiere contestar, se requiere un nivel avanzado de procesamiento y análisis de datos para depurar y/o explotar adecuadamente una base de datos ya existente. En ambos casos se recomienda disponer de un tutor o co-tutor metodológico y editar el trabajo de acuerdo con el estilo APA (www.apastyle.org).

C.

Por último, puede tratarse de un **trabajo de producto**, que incluiría todos aquellos trabajos cuyo objetivo sea desarrollar un nuevo instrumento o método de evaluación, una nueva modalidad o sistema de intervención, la mejora de un proceso, nuevos materiales terapéuticos, un programa, un tutorial, o cualquier otra consecuencia palpable con utilidad directa para la psicología sanitaria, sea en relación a los pacientes o usuarios, los trabajadores o agentes sanitarios, o bien a otros elementos del sistema sanitario susceptibles de beneficiarse del conocimiento psicológico. Este trabajo no tiene por qué ser una contribución al conocimiento científico, como en el caso de los trabajos tipo 2, sino que pretende utilizar el conocimiento científico ya existente para atender una necesidad. Sería, por tanto, una aplicación del conocimiento científico ya existente. Según su alcance, esta modalidad puede consistir en: a) Justificar la necesidad de un nuevo producto (tratamiento, infraestructura, procedimiento, protocolo, herramienta, aplicación, espacio ...) y establecer cómo debería ser ese resultado (proyecto del producto); b) desarrollar el nuevo producto (se ejecuta el proyecto materializando el nuevo producto); c) Se explica, además, como debería procederse para probar la eficacia o validez del nuevo producto (proyecto de estudio empírico); d) se lleva a cabo el estudio empírico de la eficiencia o la validez del producto desarrollado. En la web de la Generalitat de Catalunya, en su plan d'Acció per a la

Competitivitat de l'Empresa, pueden consultarse numerosas guías sobre gestión de proyectos de todo tipo, sean empresariales (de producto) o de producción del conocimiento (como la Guía de Gestió de Projectes Horizon 2020), a modo de orientación para la elaboración de este tipo de trabajo. En la web www.coneixement.accio.gencat.cat/eines, siguiendo la ruta de opciones: Coneixement > Presentacions > Guies I+I, pueden encontrarse estas guías.

La modalidad de trabajo debe ser elegida libremente por el estudiante y/o su/s tutor/es con el fin de poder realizar un buen TFM, siempre garantizando que el TFM sea factible en el tiempo estipulado para su duración y que pueda ser presentado para evaluación y defendido al final del MUPGS (final del tercer semestre).

Metodología

El TFM cuenta con cuatro características que lo distinguen de los otros módulos:

- 1) **Tiene un carácter eminentemente autónomo**, es decir, el estudiante debe asumir la mayor parte de las 300h que abarca su TFM (279 horas de trabajo autónomo).
- 2) **La docencia del TFM es no dirigida** y se basa en la acción tutorial. El estudiante no asiste a clase sino que es asistido por su/s tutor/es y tiene contacto con el resto de estudiantes a través del aula virtual.
- 3) Para ello, se espera que el estudiante desarrolle, desarrolle e integre **un gran número de competencias** desarrolladas previamente (durante el grado, el resto de módulos del MUPGS y el contacto con los tutores). El TFM debe ser la prueba de que el estudiante puede integrar lo aprendido y ponerlo al servicio de abordar una realidad compleja, resolver problemas, y mostrar que puede seguir con su formación de forma autodidacta.
- 4) **Implica un gran número de agentes**, ya que cada TFM será supervisado por uno o dos tutores (del campus y / o de los centros sanitarios de prácticas) y sometido a evaluación ante un tribunal externo.

Dadas estas particularidades, la metodología docente del módulo de TFM es diferente de la de otros módulos convencionales. A grandes rasgos, para llevar a cabo el TFM se ha tener en cuenta:

- Que aunque se matriculará en el tercer semestre de MUPGS, es muy recomendable adjudicarlo y empezar antes, preferiblemente al inicio del segundo semestre. Iniciar el TFM una vez matriculado implicaría realizarlo en las 10 semanas que van desde la matrícula hasta las vacaciones de Navidad; tratándose de un trabajo de 300 horas esto implica un ritmo de trabajo de 30h semanales y 2h de tutorización semanal. Para evitar este ritmo de trabajo, imposible de seguir para los tutores, y mejorar la calidad de los TFMs, se recomienda a) adjudicarlo e iniciarlo tan temprano como sea posible, preferentemente hacia el inicio del segundo semestre del MUPGS, b) procurar escoger un TFM viable, que pueda ser realizado en 10 meses y que se pueda defender adecuadamente al final del MUPGS (final del tercer semestre), y c) procurar hacer un cronograma realista, al adjudicar la plaza, para que sea posible respetarlo.

- Como ya se ha dicho, la metodología del TFM atiende que se trata de un trabajo eminentemente autónomo en el que el estudiante integra competencias y desarrolla su capacidad de autoaprendizaje y resolución de problemas con la ayuda de la acción tutorial, es decir, con la supervisión de uno o dos tutores que dirigirán sus pasos y le ayudarán a encontrar formas de resolver los obstáculos.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Evaluación y coordinación	1	0,04	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 11, 10, 14, 15, 16, 17, 9, 18
Tipo: Supervisadas			
Acción tutorial	20	0,8	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 11, 10, 14, 15, 16, 17, 9, 18

Tipo: Autónomas

Desarrollo del TFM	276,5	11,06	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 11, 10, 14, 15, 16, 17, 9, 18
--------------------	-------	-------	---

Evaluación

La tabla 1 plasma la estructura y el calendario de este proceso de evaluación, detallado más abajo.

Taula 1 Estructura de la evaluación continuada del TFM

Momento avaluativo	Fecha	Evidencia de aprendizaje	Título	Peso	Agente	Se evalúan competencias vinculadas a
1	18-24 Ene 2018	1	Informe	65%	Tutor	Manuscrito completo y capacidad de adaptarlo para su difusión
2	25 Ene-02 Feb 2018	2a	Defensa	25%	Evaluador	Presentación oral
		2b	Nota de prensa	10%		Difusión

Notas: * En un marco de evaluación continua estudiante y tutor pueden rubricar seguimientos (sin que sea vinculante para la nota final)

tantas veces como crean oportuno con las mismas rúbricas con que se evaluarán las evidencias al final del semestre.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Defensa oral	25	0,5	0,02	3, 4, 5, 6, 12, 13, 11, 15, 17, 9
Informe	65	1,5	0,06	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 11, 10, 14, 15, 16, 17, 9, 18
Nota de prensa	10	0,5	0,02	5, 6, 12, 13, 11, 14, 15, 16, 17

Bibliografía

www.prisma-statement.org

<http://www.apastyle.org>

www.coneixement.accio.gencat.cat/eines